

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "HUMANFORCE MANAGEMENT CIA. LTDA. EFECTUADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2017**

En Quito, a los tres de febrero de dos mil diez y siete, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N33-32 y Bossano, Edificio TORRES BOSSANO, cuarto piso, oficina 408, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores: María Augusta Mancero Gallegos, Santiago Javier Casco Mancero y, Jaime Ernesto Casco Mancero, por sus propios derechos, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta universal para tratar los siguientes asuntos:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2016.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS

Preside la sesión el Presidente de la empresa señor Jaime Casco del Salto y en Secretaría actúa la Gerente General señora María Augusta Mancero Gallegos.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas quince minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, la Presidencia solicita el pronunciamiento sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, la señora Gerente General informa sobre sus actividades. Los socios aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: los socios acuerdan no repartirse las utilidades, deciden mantenerlas sin repartir.

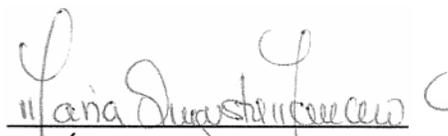
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



JAIME CASCO DEL SALTO  
PRESIDENTE



MARÍA AUGUSTA MANCERO G,  
GERENTE GENERAL - SECRETARIA



JAIME ERNESTO CASCO M.  
SOCIO



SANTIAGO CASCO M.  
SOCIO